



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N° **273**

///doba, **30 DIC 2014** .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La necesidad de realizar tareas de mantenimiento impermeabilización y pintura en el edificio de la Facultad de Lenguas de Avenida Vélez Sarsfield 187 y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar el pago de la factura N ° C0003-00039145 de fecha 22 de diciembre del corriente, a favor de la firma "Gustavo H. Vargas S.R.L.", en concepto de materiales necesarios para realizar tareas de mantenimiento, impermeabilización y pintura en el edificio de la Facultad de Lenguas de Avenida Vélez Sarsfield 187, por un monto de **pesos doce mil setecientos treinta (\$ 12.730)**.

Art. 2° Comuníquese y de forma.

GG/vn


SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
AJC PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. ELENA DEL C. PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba